

Descripción del Accidente

Al realizar labores de montaje torre enfilamiento de naves, el trabajador asciende con el objeto de retirar el gancho de la grúa. Al descender desde la estructura ésta comienza a oscilar. Otro trabajador que se encontraba en el lugar le avisa que detenga su descenso, lo cual es dificultado por el ruido ambiente producido por el motor de la grúa y el tránsito de vehículos. La estructura sale de su calce, lo que provoca la caída de ésta, cayendo el trabajador a una altura de 20 m aproximadamente.

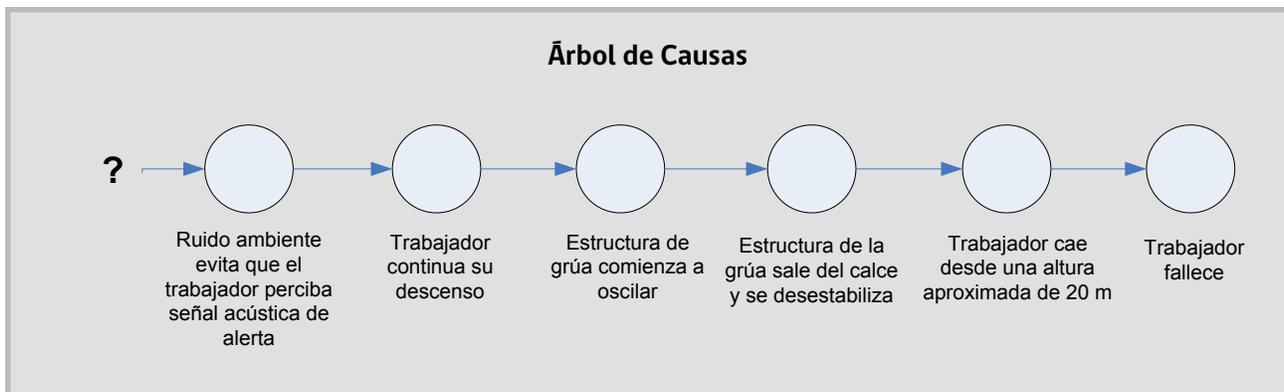
Análisis de Causalidad

Agente de accidente:

Diferencial de alturas de superficies

Tipo de accidente:

Caída desnivel



Medidas Preventivas

- El empleador debe garantizar que los trabajadores que desarrollan trabajos en altura cuenten con información clara, precisa y oportuna referida a los riesgos de caída, los procedimientos correctos y seguros que ha diseñado la empresa para el desarrollo de trabajos en altura, y las medidas preventivas que deben siempre aplicarse en estos casos.
- Previo al trabajo de altura, se deberá hacer un chequeo general y revisión de la velocidad del tiempo.
- Supervisión permanente en este tipo de trabajos.
- Apoyo auxiliar de radios, para una efectiva comunicación.